

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA D.E.

HACE SABER

“Que en el JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E., cursa el medio de control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos promovida por LUZ GENITH MONDRAGÓN MINA (EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BRISAS DEL PACÍFICO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA) en contra de LEONSIO BRAVO MEDINA (EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MADERAS DON LEONCIO) -JOSÉ EMÉRITO MURILLO (EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FERROCHOCO) -DISTRITO DE BUENAVENTURA , expediente con radicado No. 76109-33-33-003-2021-00132-00, y que se relaciona con la presunta vulneración de los derechos colectivos de los accionantes seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente y la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, consagrados en los literales l) y m) del artículo 4° la Ley 472 de 1998.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO EN LA ENTRADA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO JIRETH DONDE FUNCIONA ESTE DESPACHO JUDICIAL, EN LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE ESTE DISTRITO, EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y SE ENTREGA COPIA A LOS INTERESADOS PARA SU PUBLICACIÓN.

CARMEN ELENA ZULETA VANEGAS
Secretaria